

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

PROCESO CAS N° 19-2019-PROINVERSION

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ANALISTA EN AUDITORÍA
PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

**** Etapa con puntaje**

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	ORDOÑEZ RUIZ	JOSELYN ANABEL	86.00	GANADOR
2	URETA LUCIANO	DEIVES CELESTINO	84.00	ACCESITARIO
3	ROSELLO FLORES	MILAGROS	83.67	-
4	POSTIGO RIVEROS	GISELLE GABRIELA	80.00	-
5	FAJARDO HUAMANI	LORENA ISABEL	79.21	-
6	ARAUJO JAUREGUI	MILAGROS GRACIELA	77.67	-
7	MENDOZA PISCONTE	LEYDI DIANA	77.04	-
8	TOVAR LAURA	MAXIMO ODON	76.46	-
9	EFFIO GASTIABURU	ANA CECILIA	75.71	-
10	PAZ HUAMAN	JOSE GIULIAN GIANPIERE	75.71	-
11	MENDOZA LOPEZ	BORIS ALEXIS	75.21	-
12	CHICCHON DIONICIO	OLGA FRESCIA	72.67	-
13	ACOSTA ROJAS	AXELL JORDAN		NO SE PRESENTÓ
14	CHUQUIHUANGA REYNA	LAURA INES		NO SE PRESENTÓ
15	TACUCHE VIGIL	JOEL ADAN		NO SE PRESENTÓ
16	PALOMARES CANALES	LUIS ALBERTO		NO SE PRESENTÓ
17	HUARCA SAENZ	ROCIO MAGDALENA		NO SE PRESENTÓ

Nota: El puntaje mínimo aprobatorio es de 70 puntos

Los postulantes declarados **GANADORES** deberán acercarse a la Oficina de Administración, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 7, San Isidro, del 14 al 20 de junio de 2019 a fin de suscribir el contrato respectivo.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con el Area de Personal, al teléfono 200 -1200 anexo 1291 y/o al correo electrónico jbravo@proinversion.gob.pe dentro del plazo señalado.

Asimismo, deberá presentar los siguientes documentos: Partida de nacimiento, Partida de matrimonio (si corresponde), copia de DNI de Derechohabientes: esposa(o), conviviente, hijos menores de 18 años (si corresponde) y fotografía tamaño carnet a color.

Traer los documentos originales que presentaron como sustento de su hoja de vida, para fedatear el file personal.

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

FECHA: 13 de junio de 2019